

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 118 Jueves 25 de junio de 2015 Pág. 8628

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7229 ZAPHIR LOGISTIC PROPERTIES, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de julio de 2015, a las 15,00 horas, en Madrid, calle General Lacy, n.º 23, y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día 31 de julio de 2015, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Venta y transmisión, total o parcial, de los activos de la sociedad, cualquiera que sea su modalidad.

Segundo.- Autorización al Consejo de Administración y/o sociedad gestora para, en su caso, llevar a cabo las actuaciones necesarias para la formalización y consumación de la transmisión de activos, con facultades de sustitución, para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta general, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta general y delegación de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Tercero.- Reducción de capital con devolución de aportaciones a los accionistas por un importe de hasta dos Millones de euros (2.000.000 euros), mediante reducción del valor nominal de las acciones y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Derecho de información:

De conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen convenientes, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, así como a pedir su entrega o envío gratuito toda la información que sea exigible a dichos efectos. En particular, los socios podrán examinar en el domicilio social, o solicitar la entrega o envío gratuito del texto de la modificación estatutaria propuesta, junto con el informe justificativo emitido por el Consejo de Administración a dichos efectos, en relación con el punto tercero del orden del día.

Derecho a la inclusión de nuevos puntos del orden del día.

De conformidad con lo establecido en el artículo 172.1 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 118 Jueves 25 de junio de 2015 Pág. 8629

ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de esta Junta general incluyendo uno o más puntos en el orden del día. La solicitud deberá notificarse de forma fehaciente al Secretario del Consejo de Administración y recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria de esta Junta. El complemento de la convocatoria se publicará como mínimo con quince días de antelación a la fecha señalada para la celebración de esta Junta general en primera convocatoria.

Previsión de la celebración de la Junta.

Se prevé que la Junta se celebre en primera convocatoria.

Madrid, 22 de junio de 2015.- Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Alfonso Barón Bastarreche.

ID: A150030080-1